

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 05/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120160067100	Verbal	GILDARDO ANTONIO BONILLA SALAZAR	CORPORACION CLINICA SALUDCOOP MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha de audiencia inicial para día 04 de diciembre del 2020 a las 9:00am, se advierte que la audiencia se realizara atendiendo los diferentes acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura privilegiando al trabajo virtual, mediante plataforma virtual de Teams Microsoft.	02/10/2020		
05001310301120180012500	Verbal	TERESA DE JESUS ACOSTA MOLINA	FRANCISCO ARTURO ACOSTA MOLINA	Auto nombra auxiliar de la justicia Se nombre curador-adlitem el Dr. CARLOS ANDRES MARTINEZ	02/10/2020		
05001310301120180057100	Ejecutivo Singular	ALBEIRO DE JESUS GALVIS TABARES	EDWIN ALONSO SIERRA GIRALDO	Auto requiere A las partes	02/10/2020		
05001310301120190001500	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS SAS CRA SAS	JHON JAIRO CARDONA GARCIA	Auto señala agencias en derecho A favor del demandante la suma de \$3.400.000	02/10/2020		
05001310301120190027300	Ejecutivo Singular	PARCELACION MIRADOR DE SANTA CATALINA P.H.	ALIANZA FIDUCIARIA FIDEICOMISO SAN LUCAS UL	Auto corre traslado A la ejecutante por el término de 10 días de las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada	02/10/2020		
05001310301120190030500	Verbal	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA	REENCAUCHADORA HERCULES S.A.	Auto pone en conocimiento Niega Reposición del auto del 11 de febrero de 2020	02/10/2020		
05001310301120190031200	Verbal	HERNEY ANTONIO GARCIA TABARES	ROMAN ROJAS GELVES	Auto decreta medida cautelar Se decreta inscripción de la demanda	02/10/2020		
05001310301120190045300	Verbal	OLGA CECILIA MESA ZAPATA	NUEVA E.P.S S.A	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía	02/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120190045300	Verbal	OLGA CECILIA MESA ZAPATA	NUEVA E.P.S S.A	Auto pone en conocimiento No repone auto del 12 de agosto del 2020. Concede apelación en efecto suspensivo	02/10/2020		
05001310301120200013900	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ORLANDO JIMENEZ CARDONA	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto rechaza demanda No subsanar	02/10/2020		
05001310301120200016500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERNARDO OTONIEL JIMENEZ MEJIA	GLADIS ELENA PARRA PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	02/10/2020		
05001310301120200017100	Verbal	CARLOS HERNANDO CUERVO TRUJILLO	CONSTRUCTORA BASILICA S.A.S.	Auto rechaza demanda	02/10/2020		
05001310301120200017900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO ALONSO FLOREZ BARREIRO	CATALINA PEREZ VELEZ	Auto inadmite demanda	02/10/2020		
05001310301120200018000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	SOFIA DEL ROCIO MANOTAS MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Se rechaza de plano solicitud	02/10/2020		
05001310301120200018600	Ejecutivo Singular	ELITE INGENIEROS S.A.S	NUSIERRA COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda	02/10/2020		
05001310301120200018900	Ejecutivo Singular	CONSORCIO ANDINO	AURES BAJO S.A.S. E.S.P.	Auto inadmite demanda	02/10/2020		
05001310301120200019200	Verbal	GUSTAVO BELIS PEREZ MOSQUERA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE MEDELLIN C.T.M. COOTRANSMEDE	Auto rechaza demanda No subsano	02/10/2020		
05001310301120200020300	Verbal	MARIA LUZ MILA MORALES CASTAÑO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda	02/10/2020		
05001310301120200020600	Conflicto de Competencia	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	ESTEBAN VALENCIA ARENAS	resuelve conflicto de competencia Declarar que el Juzgado 21 Civil Mpal de Oralidad de Medellín es el competente para seguir conociendo de proceso ejecutivo	02/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
SECRETARIO (A)